



MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
ALCALDIA MUNICIPAL

Golfito, 17 de mayo 2019.
Oficio N° AM-MG-O-0110-2019

MSc. Victoria Hernández Mora
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
San José

Estimada Ministra:

Primero que nada, deseo externarle mi agradecimiento por haber accedido a servir de enlace entre la Región Brunca y Casa Presidencial, me genera una gran confianza el que una persona con su capacidad profesional, carisma y disposición al trabajo ocupe esa posición, pues, a mi entender solamente contando con aliados que posean esas características podremos lograr nuestra meta común de propiciar un mejor nivel de vida para todos los habitantes de esta región.

La Región Brunca posee uno de los mayores índices de desempleo, y los más bajos indicadores de calidad de vida a nivel nacional, y esta situación se evidencia en el Atlas de Desarrollo Social y humano en el cual se establece que la Región Brunca es la región más empobrecida del país, y sus cantones, ciudades, pueblos y caseríos ocupan el menor índice de desarrollo social y humano.

Desde mi posición de Alcalde Municipal, he logrado, mediante una acción coordinada con la empresa privada, comercio establecido, lides comunales, organizaciones gremiales y ciudadanía la identificación de los proyectos que deben de ser emprendidos y realizados para lograr que el gran potencial de generar riqueza y prosperidad que posee este cantón se traduzca en una realidad que permita a todos los que convivimos en este pedacito de tierra llamado Golfito tener un mejor vivir, cumpliendo además con nuestra obligación de aportar al bienestar general de la región y el país.

Es imposible pensar que con solamente generar puestos de trabajo esporádicos, insuficientes y de mala calidad se solucione la condición de pobreza que nos invade, esta situación solamente se corregirá invirtiendo en infraestructura pública estratégica que atraiga a estos pueblos inversionistas que se establezcan en su territorio y que puedan desarrollar sus actividades

Pueblo Civil de la Ciudad de Golfito, Golfito, Cantón de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.

Teléfonos: • Despacho: (506) 2775-0424 • Móvil: (506) 8898-2079

•Código postal: 60701 • E. Mail: munidegolfito@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE GOLFITO ALCALDIA MUNICIPAL

productivas, comerciales, industriales, de servicios profesionales o técnicos de una manera eficiente, segura y oportuna lo que generaría estabilidad, desarrollo, empleo, riqueza y una mejor calidad de vida para todos de forma permanente estable y segura.

Esta innegable realidad cantonal hace que sea indispensable que paralelamente a esas obras de infraestructura se trabaje también en la capacitación de nuestros conciudadanos para permitirles ocupar esos nuevos puestos de trabajo y participar activa y positivamente en el aprovechamiento de esas oportunidades. Por eso no podemos dejar de lado el aspecto académico pues, debemos de invertir en la formación de nuestros jóvenes para facilitar su incorporación a las oportunidades que la sociedad y el Gobierno local y nacional puedan ofrecerles.

Estas obras de infraestructura pública y académica indispensables para lograr el objetivo que nos ocupa, fue identificada y entregada al señor Presidente de la República el pasado jueves 17 de enero, en su visita al Cantón de Golfito, mediante un oficio en el que le detallamos al Señor Presidente, lo que este Gobierno Municipal, considera como los 10 puntos de infraestructura pública estratégica, necesarios para propiciar y potenciar el desarrollo Cantonal, generando riqueza y estabilidad social.

Si bien todos estos proyectos entregados al Señor Presidente son importantes, le solicito enfocar sus esfuerzos para conseguir que al menos cinco de esos proyectos, que ya están muy avanzados ante las dependencias gubernamentales correspondientes se materialicen, pues considera esta alcaldía que esos proyectos son indispensables para lograr encausar este Cantón por la senda del progreso.

Esos proyectos son:

- Asfaltado por parte del CONAVI, de las rutas en lastre 611 (Rio Incendio-Pilón de Pavones), Ruta 238 (Rio Coto-Laurel) y dos kilómetros de la ruta 245 (Jiménez- Karate) y la construcción de 5 puentes en esa ruta.
- Construcción por parte del MOPT del muelle de Cabotaje de Golfito y por parte del INCOP del muelle turístico de Playa Zancudo

Pueblo Civil de la Ciudad de Golfito, Golfito, Cantón de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.

Teléfonos: • Despacho: (506) 2775-0424 • Móvil: (506) 8898-2079

•Código postal: 60701 • E. Mail: munidegolfito@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
ALCALDIA MUNICIPAL

- Financiamiento para terminar el proyecto de Plan Regulador Urbano Cantonal y Plan Regulador Costero.
- Promover la apertura de una Zona Franca y establecer un programa de acompañamiento por parte del ICT, INA, y MEIC para las PYMES locales.
- Facilitar desde el Gobierno nacional la conversión del Recinto Universitario de la Universidad de Costa Rica a Sede Universitaria, e igualmente gestionar ante la Universidad Técnica Nacional establecer en Guaycará un Centro de Investigación y transferencia tecnológica.

Adjunto copia del oficio AM-MG-O-009-2019 de fecha 17 de octubre.

Reiterándole mis más sinceras muestras de afecto.

Elberth Barrantes Arrieta
Alcalde Municipal

C/c.:
Archivo

Pueblo Civil de la Ciudad de Golfito, Golfito, Cantón de Golfito, Puntarenas, Costa Rica.

Teléfonos: • Despacho: (506) 2775-0424 • Móvil: (506) 8898-2079

•Código postal: 60701 • E. Mail: munidegolfito@hotmail.com